

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 147.800.000 ptas. (equivalentes a 888.295,89 euros, al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 31 de octubre de 2000.
- b) Contratista: DOMINGO LOPEZ DE LERMA Y DIEZ-MADROÑERO.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 144.700.000 ptas. (equivalentes a 869.664,52 euros, al cambio de 166,386).

Mérida, 31 de octubre de 2000.—EL Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (DOE 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 30 de octubre de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a Cárnicas La Serrana, S.L.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

DENUNCIADO: Cárnicas La Serrana, S.L. «Matadero».

Ultimo domicilio conocido: Polígono Los Rosales, s/n. CORIA (Cáceres)

Expediente n.º: DGSP S/35-2000.

NORMATIVA INFRINGIDA:

- R.D. 147/1993 de 29 de enero (Modificado por el R.D. 315/1996 de 23 de febrero), Anexo I, art. 2.a), b); art. 5; Capítulo II, art. 14.a.

TIPIFICACION DE LA INFRACCION:

- Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad (B.O.E. 102 de 29/04/86), art 35 A)3.º
- Ley 26/1984 de 19 de julio (B.O.E. 24/07/84), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art 34.1.
- Real Decreto 1945/1983 de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria, art 2.1.1. y 2.2.

Sanción propuesta: Cuarenta mil (40.000) pesetas, correspondientes a diez mil (10.000) pesetas por cada infracción.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública.

Organo Instructor: Soledad Higuera Bote.

Cáceres 30 de octubre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Francisco Javier Vargas Pardo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

DENUNCIADO: Don Francisco Javier Vargas Pardo.

Ultimo domicilio conocido: C/. Cabezabellosa, n.º 10. 10600 Plasencia (Cáceres).

Expediente n.º: 10.007/2000.

NORMATIVA INFRINGIDA: